

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 181 Jueves 22 de septiembre de 2011

Pág. 32471

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30319 JOSÉ BAUTISTA VALERA

Don Alejandro Manuel López Montes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución 0000003 /2011 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada José Bautista Valera en cuantía de 3.417,98 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 5 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110066160-1